

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 14**

José Carpio Ibáñez
Presidente de la Comisión
Juan Vicente Míguez Camiña
Secretario de la Comisión
María Elena Pérez Mayoral
Vocal de la Comisión
Eva María Domínguez Pérez
Vocal de la Comisión

En Madrid y CA de Madrid siendo las **11** horas del día
13 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
**INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA, CONTROL, TELEMATICA Y
QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Telmo Miranda, Javier	19,90
2.º	Molina Casla, José Luis	16,48
3.º	García Loro, Félix	15,80

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La titulación requerida es de Ingeniero Técnico o Graduado en Ing. Eléctrica o Electrónica e Ingeniero Industrial en Electricidad/Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: José Carpio Ibáñez

Fdo.: Juan Vicente Míguez Camiña

Fdo.: María Elena Pérez Mayoral

Fdo.: Eva María Domínguez Pérez



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 14

Carrera:	GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	
Departamento:	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, CONTROL, TELEMÁTICA Y QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA	
Asignatura 1:	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	Código 1: 68032046
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 4	7 MAX. 4					
1	Berlanga Cañete, Felix Antonio	X	1,28	1,00	0,00	2,00	0,10	0,50	4,88	0,00	0,75	0,00	0,20	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,00	2,00	8,03			
2	de Castro Parga, José Luis	X	2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,75	0,50	1,25	5,00	5,00	0,00	0,00	1,50	1,50	13,75			
3	del Corte Valiente, Antonio	X	1,50	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,25	1,50	0,40	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	12,50			
4	García Loro, Félix	X	0,75	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	1,00	0,00	2,90	0,40	4,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	15,80			
5	Laso Martín, David	X	1,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,30	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,65	0,65	1,00	1,00	5,35			
6	Lizón Martínez, Santiago	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
7	Mañas Álvarez, Francisco José	X	1,43	1,00	1,00	0,00	0,10	0,00	3,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,83			
8	Martínez Valle, Álvaro	X	2,45	1,00	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,25	0,10	1,85	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,35			
9	Molina Casla, José Luis	X	1,13	1,50	0,00	0,00	0,60	0,00	3,23	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,25	1,25	2,00	2,00	16,48			
10	Rodríguez Díaz, Miguel Ángel	X	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00			
11	Sanjaime Rodríguez, David	X	1,67	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	4,17			
12	Telmo Miranda, Javier	X	0,75	1,00	0,00	2,00	0,10	0,50	4,35	2,00	1,75	0,00	0,00	3,75	0,50	0,00	0,50	1,00	5,00	5,00	1,80	1,80	4,00	4,00	19,90			
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00			
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00			
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00			
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00			
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00			
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00			
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 14

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterio 2.b: se valora hasta 0.5 puntos la titulación de grado/Ing.Téc. y hasta 1 punto la tit. de Ingeniero industrial. La intensificación en electricidad o electrónica suma 0,5 pto al ingeniero.
Criterio 2c: 1,0 puntos para especialistas
Criterio 2e: Curso tutor Formación inicial (300 h) 1 punto; Tutor EEES (25 h) 0.25 puntos. Otros cursos 0.1 punto.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterio 3d: proyecto acreditado 0.2 puntos

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 14

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterio 4a: 0,5 puntos por artículo en revista (revistas indexadas) y 0,30 por libro (libros calidad), ambos relacionados con la materia.

Criterio 4b: 0,25 por artículo en revista (congresos) y 0,15 por libro (capítulos), ambos relacionados con la materia.

Criterio 4c: 0,1 por artículo en revista o libro, no relacionados con la materia.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia debe estar claramente acreditada (y debe especificar fechas de inicio y fin) en actividad que involucre cálculo y diseño de sistemas eléctricos y electrónicos que cubran el programa de la asignatura.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ingeniero UNED 1.25 puntos; Grado UNED 1 punto; Doctorado UNED 1 punto; Máster UNED (60 ECTS) 0.25 puntos; Máster profesorado UNED y otros 0.2 puntos; Otros cursos 0.1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se tienen en cuenta el poseer el título de doctor en área relacionada con la tutoría, experiencia profesional y experiencia como tutor en áreas relacionadas con la tutoría. Se valora especialmente el conocimiento de la metodología UNED.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--